

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26335** AHMED TALEB

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 88/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Abdelhamid Oulad Daoud y Salah Hammouda contra Ahmed Taleb sobre cantidades se ha dictado con fecha 29 de julio de 2009, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 14.067,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090059672-1